



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004015-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de contratos a tiempo parcial de jóvenes menores de 30 años que se han subvencionado en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004015, relativa a número de contratos a tiempo parcial de jóvenes menores de 30 años que se han subvencionado en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804015, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de contratos a tiempo parcial de jóvenes menores de 30 años que se han subvencionado en la provincia de Salamanca.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en el año 2012, con los datos definitivos al cierre de la convocatoria, en la provincia de Salamanca no se ha subvencionado ningún contrato para los programas de Fomento de los contratos de relevo y Fomento de la contratación con carácter de interinidad para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Valladolid, 3 de junio de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.